

Martes, 5 de abril de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Morcillo

EDICTO. Nombramiento de Teniente de Alcalde.

Dar cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 21 de marzo de 2022, por el que se adoptó la Resolución relativa al nombramiento de Teniente de Alcalde, con el contenido siguiente:

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre RESUELVO:

PRIMERO. Designar como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Morcillo al Concejal:

- Don Sergio Carpintero Hernández

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución al designado, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por la Alcaldía.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

<http://morcillo.sedelectronica.es>

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Morcillo, 31 de marzo de 2022

M^a Marciana Núñez Toribio
ALCALDESA

